

ANEXO II

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD DE BIENES SOLICITANTE DE SUBVENCIÓN

(Un ejemplar por cada miembro)

D/Dña. _____, con NIF/NIE _____,
en nombre propio, **como miembro de la Comunidad de Bienes**
_____, con NIF/CIF _____,
solicitante de subvención.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que, según se contempla en la normativa reguladora de las subvenciones objeto del *Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)*, asumo el compromiso de ejecutar las actividades subvencionables relacionadas a continuación, aplicando a cada una de ellas el importe de subvención indicado, en los siguientes términos:

ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN <i>(identificar el proyecto y/o las actuaciones incluidas en el mismo)</i>	IMPORTE (€) DE EJECUCIÓN <i>(corresponde al coste económico señalado para el proyecto y/o las actuaciones incluidas en el mismo)</i>

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable, y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma.

En _____, a _____ de _____ de _____.

ANEXO III

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CIRCUNSTANCIAS PARA OBTENER Y EJERCER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

HOJA – 1/3 –

D/Dña. _____, con NIF/NIE _____,
en nombre propio, **como miembro de la Comunidad de Bienes** _____, con NIF/CIF
_____, solicitante de la subvención.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

A) En relación con el **CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE FUNDAMENTAN EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN:**

- Que la citada entidad de la que soy miembro integrante **figura incluida**, en cualquiera de los registros coordinados, bien con el **Registro Estatal de Entidades de Formación del Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral** regulado por Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, o bien con el **Registro General de Centros de Formación Profesional** regulado por Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero: *(señale el ámbito territorial que proceda)*

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	LOCALIDAD

- Que como miembro integrante de la citada entidad **me comprometo a que disponga**, en el territorio de la Comunidad de Castilla y León y a la fecha de la comunicación de inicio de las acciones formativas que propongan ejecutar en cada itinerario integrado, **de un centro de formación debidamente inscrito para impartir la formación presencial correspondiente**, bien a las ofertas formativas de grado C (certificados profesionales) del Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional (CNOFP), o bien a las especialidades formativas del Catálogo de Especialidades Formativas, con que aquellas se identifiquen.
- Que como miembro integrante de la citada entidad **me comprometo a que cuente**, en el citado ámbito territorial y a la fecha de la comunicación de inicio de los proyectos de itinerario integrado que propongan desarrollar, **con espacios, instalaciones, equipamientos, medios técnicos y materiales y recursos humanos suficientes** para ejecutar las acciones para la orientación profesional y para la inserción laboral que, conjuntamente con las referidas acciones formativas, constituyan aquellos

También, **me comprometo** a la observancia de las obligaciones establecidas en la base 4ª de la Orden IEM/1003/2022, de 3 de agosto y en el apartado cuarto de la convocatoria, así como, las relacionadas con la inserción laboral de los participantes en los proyectos conforme al punto 2.2 del apartado octavo de la convocatoria.

Por otra parte, **me comprometo** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, antes del cobro de la subvención correspondiente a la solicitud presentada y de la que este documento es anexo, cualquier nueva solicitud, concesión o pago de ayudas que, para el mismo proyecto, se produzca con posterioridad a la fecha de la presente declaración responsable.

Igualmente, **me comprometo** a mantener la suscripción al procedimiento denominado "SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN (OFI)" del centro directivo "SECRETARÍA TÉCNICA FUNCIONAL", a través del nuevo Sistema de notificaciones por comparecencia en Sede electrónica (NOTI) disponible en el enlace <https://www.ae.jcyl.es/notifica>, en alta durante todo el periodo de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario; asumiendo que, en caso contrario, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León proceda a hacerlo de oficio.

Asimismo, **me comprometo**, a los efectos establecidos en el artículo 22.2 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, a impartir las acciones formativas que, en su caso, resulten subvencionadas con calidad en la gestión, transparencia y eficiencia en la utilización de recursos públicos.

Finalmente, en virtud de la cofinanciación del programa a través de las ayudas del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), **me comprometo** a la protección de los intereses financieros de la Unión Europea, lo que incluye:

- ✓ Aceptar la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ✓ Aplicar medidas para evitar el fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación.
- ✓ Conceder los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias de control.

ANEXO III

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

HOJA – 2/3 –

B) En relación con la NO CONCURRENCIA DE LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES:

Que como miembro integrante de la citada entidad:

- No he sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

En particular, no he sido sancionado mediante resolución firme, por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleva la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

- No he solicitado la declaración de concurso voluntario, no he sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no he sido declarado en concurso salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio, no estoy sujeto a intervención judicial, ni estoy inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No he sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estoy incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- No tengo residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- Estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tengo deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No soy deudor por resolución de procedencia de reintegro; habiendo realizado o, en su caso, garantizado las devoluciones de cantidades concedidas y pagadas en las convocatorias anteriores y cuya devolución le haya sido exigida mediante reclamación previa a la vía ejecutiva o mediante resolución de procedencia de reintegro, siempre que exista resolución firme, salvo que se hubiera producido la suspensión del acto.
- No formo parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones anteriores.
- En el supuesto de solicitar subvención por importe superior a 30.000 euros, no incumplo los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las relaciones comerciales.
- No he solicitado, ni percibido, otras ayudas para el mismo proyecto, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos internacionales.

ANEXO III

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

HOJA – 3/3 –

C) En relación con las **ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN, CONSULTA, Y/O VERIFICACIÓN** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sea preciso realizar a los efectos de disponer de los datos y documentos necesarios para la tramitación y resolución del procedimiento, **DECLARO CONOCER** que el **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN** llevará a cabo las actuaciones siguientes:

- Consultar a través del Sistema de Intercambio de Datos entre Administraciones Públicas, el cumplimiento de sus obligaciones de estar al corriente de pago con la TGSS, las inhabilitaciones judiciales o administrativas registradas en la base de datos de subvenciones y ayudas (BDNS), y la subsistencia de protocolos notariales de constitución de sociedad y/o nombramiento de cargos y obtención de copia simple.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Recabar de forma directa de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los certificados que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar y recabar de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los informes sobre cuentas de cotización correspondientes a sus centros de trabajo operativos en Castilla y León, sobre la plantilla media de trabajadores en situación de alta en la empresa y sobre vida laboral de la entidad necesarios a los efectos de la comprobación y/o justificación de requisitos y criterios de valoración previstos en la Base 5ª.1.d) de la Orden IEM/1003/2022, de 3 de agosto y en el apartado quinto.1.d) de la presente resolución, en relación con el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la inclusión laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y con el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León; así como, a los efectos de comprobación y/o justificación del cumplimiento de la obligación a que se refiere el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los apoderamientos inscritos y autorizados en el Registro Electrónico de Apoderamientos.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar la inclusión de la citada entidad en cualquiera de los registros coordinados, bien con el Registro Estatal de Entidades de Formación del Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral regulado por Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, o bien con el Registro General de Centros de Formación Profesional regulado por Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, y recabar de forma directa de dichos Registros los certificados que acrediten tal circunstancia, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar los datos y documentos obrantes en registros o ficheros adscritos al propio Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que acrediten el cumplimiento por la entidad de aquellos requisitos cuya certificación corresponda al mismo.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en relación con el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, **DECLARO CONOCER** que la presentación de la solicitud conlleva la **AUTORIZACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN** para que pueda llevar a cabo las actuaciones siguientes:

- Consultar a través del Sistema de Intercambio de Datos entre Administraciones Públicas, el cumplimiento de las obligaciones de estar al corriente de pago con la AEAT y los datos de alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas.

☐ **NO AUTORIZO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Recabar de forma directa de la AEAT, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los certificados que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluido en su caso el alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas.

☐ **NO AUTORIZO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

()** En caso de marcar esta casilla, oponiéndose o, en su caso, denegando expresamente el consentimiento, **DEBERÁN ACREDITARSE** las circunstancias necesarias para la tramitación y resolución del procedimiento, adjuntando la documentación que para cada supuesto establece el punto 5 del apartado décimo de la convocatoria.

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma. También, **ME COMPROMETO** a mantener el cumplimiento de lo declarado durante todo el período de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario de la subvención que, en su caso, sea otorgada, así como a mantenerlo durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

En, a de de

ANEXO IV
Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE
TRABAJADORES/AS CON DISCAPACIDAD O TITULARES DE UNA PENSIÓN DE LA
SEGURIDAD SOCIAL O DE CLASES PASIVAS POR INCAPACIDAD PERMANENTE,
CONTRATADOS/AS LABORALMENTE POR LA ENTIDAD SOLICITANTE**

(A cumplimentar por cada trabajador/a con discapacidad, o titular de la pensión por incapacidad permanente, contratado/a)

D./D^a. _____, **con**
NIF _____.

A los efectos de comprobación de su condición de trabajador/a con discapacidad, o titular de una pensión de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, contratado/a laboralmente por la entidad _____, con NIF _____, y de verificación de estos datos por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el marco del expediente de subvención del *Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)*, en el que aquella ha solicitado obtener la condición de beneficiario en atención, entre otras, a las citadas circunstancias.

(Márquese lo que proceda)

- ☐ **SÍ AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, que tengo reconocida por la Comunidad Autónoma / Oficina de la Seguridad Social / Unidad de Clases Pasivas de _____, así como los relativos a la vida laboral en la que consta mi alta en la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha _____, como trabajador/a de la citada entidad.
- ☐ **NO AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a mi situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, ni tampoco los relativos a mi vida laboral.

En _____, a _____ de _____ de _____
(Firma del trabajador/a)

ANEXO VI
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

MEMORIA DE PROYECTO
(Una memoria por cada proyecto solicitado)

- HOJA 1 -

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

ENTIDAD DE FORMACIÓN

N.I.F./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:
----------------	------------------------------------

COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO (PERSONA DE CONTACTO)

NOMBRE Y APELLIDOS				
TELÉFONO		TELÉFONO MOVIL		FAX
CORREO ELECTRÓNICO				

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

DENOMINACIÓN:

--

PROVINCIA:

--

FAMILIA PROFESIONAL:

--

Nº USUARIOS DESTINATARIOS:

--

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

(Este anexo irá **acompañado de un documento descriptivo** de la situación de partida, identificación de las necesidades y las razones que justifican la ejecución del proyecto, definición de la intervención propuesta y los resultados esperados, la planificación y metodología a emplear para el desarrollo de las actuaciones, y los mecanismos de evaluación de la ejecución y los logros previstos.)

4. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

(marque lo que proceda a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto.1.a.1)** de la Resolución de convocatoria)

- ☐ Proyecto **SI** dirigido **íntegramente a los colectivos especiales** de desempleados en situación o riesgo de exclusión social o en situaciones vulnerables que se señalan en el punto 6.c) del apartado séptimo de la Resolución de convocatoria.
- ☐ Proyecto **NO** dirigido **íntegramente a los colectivos especiales** de desempleados en situación o riesgo de exclusión social o en situaciones vulnerables que se señalan en el punto 6.c) del apartado séptimo de la Resolución de convocatoria.

5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL PREVISTOS PARA EL PROGRAMA.

(marque lo que proceda a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto.1.a.2)** de la Resolución de convocatoria)

- ☐ Proyecto con el que **SI** se propone **alcanzar unos objetivos de inserción laboral superiores al mínimo obligatorio** establecido en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

(si ha marcado la casilla anterior, especifique a continuación el número concreto de inserciones laborales superiores al mínimo obligatorio que se proponen a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto.1.a.2)** de la Resolución de convocatoria)

Compromiso de inserción laboral propuesto de participantes sobre el mínimo obligatorio establecido en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

- ☐ Proyecto con el que **NO** se propone **alcanzar unos objetivos de inserción laboral superiores al mínimo obligatorio** establecido en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

ANEXO VI
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 2 -

6. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DEL IMPACTO EN LAS OCUPACIONES PROFESIONALES DERIVADO DE LAS ACTUACIONES DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PREVISTAS EN EL PROGRAMA.

(marque lo que proceda a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto.1.a.3)** de la Resolución de convocatoria)

☐ Proyecto con el que **SI** se propone insertar a todos los participantes integrantes del compromiso de inserción laboral asumido en ocupaciones profesionales relacionadas con las especialidades formativas en que hayan obtenido cualificación como alumnos de las acciones formativas incluidas en aquel.

☐ Proyecto con el que **NO** se propone insertar a todos los participantes integrantes del compromiso de inserción laboral asumido en ocupaciones profesionales relacionadas con las especialidades formativas en que hayan obtenido cualificación como alumnos de las acciones formativas incluidas en aquel.

7. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA ADQUISICIÓN POR LOS PARTICIPANTES DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE CARÁCTER PRIORITARIO, Y/O AL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN TERRITORIAL Y AL DESARROLLO LOCAL.

(indique los datos que permitan valorar, conforme a lo previsto en los **puntos 1.b.1), 1.b.2), 1.c.1) y 1.c.2)** del **apartado quinto** de la Resolución de convocatoria, tanto la vinculación de las acciones formativas incluidas en el proyecto a la obtención de certificados profesionales (Ofertas de Grado C del Sistema de Formación Profesional), y/o a los intereses y necesidades formativas de las empresas; como la contribución del proyecto a la dinamización económica y laboral de aquellos municipios que tienen menor tamaño poblacional, y/o a la dinamización económica y laboral de aquellas localidades que tienen carácter rural, así como, al acercamiento de las actuaciones objeto del programa a los destinatarios asentados en los municipios o localidades donde se desarrollen)

7.1 ACTUACIONES FORMATIVAS PREVISTAS:

(indique **la denominación literal y el código, identificativo de la familia profesional y la especialidad formativa**, correspondientes a cada acción formativa, y con los que figuren registradas bien en el Repertorio Nacional de Certificados Profesionales disponible en el Portal Web "TodoFP" del Ministerio de Educación y Formación Profesional (<https://www.todofp.es>) o bien en el Catálogo de Especialidades Formativas disponible en la Sede Electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (<https://sede.sepe.gob.es>); asimismo, indique **la denominación del municipio, y localidad del mismo, donde vayan a ubicarse las instalaciones del centro de formación inscrito y/o acreditado** del que se compromete a disponer la entidad, a la fecha de la comunicación de inicio, para la impartición de cada acción formativa incluida en el proyecto)

ACCIONES FORMATIVAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO		
	DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO DE LA ESPECIALIDAD
1.		
	MUNICIPIO y LOCALIDAD DE IMPARTICIÓN (*)	
2.		
	MUNICIPIO y LOCALIDAD DE IMPARTICIÓN (*)	
3.		
	MUNICIPIO y LOCALIDAD DE IMPARTICIÓN (*)	

7.2 ACTUACIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL PREVISTAS:

(indique **la denominación del municipio, y localidad del mismo, donde vayan a ubicarse los espacios e instalaciones** con los que se compromete a contar la entidad, a la fecha de la comunicación de inicio, para desarrollar las acciones de orientación profesional y de inserción laboral incluidas en el proyecto. El municipio y localidad indicados pertenecerán a la misma provincia donde se proponga programar el proyecto y **se identificará con alguno/s de los señalados para la impartición de las acciones formativas** incluidas en el proyecto)

MUNICIPIO y LOCALIDAD DE DESARROLLO (*):

(*) Para determinar correctamente la **ubicación de los centros, espacios e instalaciones**, a que se refieren los puntos 7.1 y 7.2 de esta Memoria, se atenderá a la denominación y clasificación con que el municipio / localidad se hallan recogidos en el "Nomenclátor o Población del Padrón Continuo por unidad poblacional" publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su página web (<https://www.ine.es/>), conforme dispone el apartado octavo.1.1 de la convocatoria.

8. CONTRIBUCIÓN A LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

8.1 EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.1.c) DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE.

(Si el solicitante, conforme a lo declarado en el Anexo III presentado con su solicitud, es una **Entidad con menos de 50 trabajadores contratados y sin trabajadores con discapacidad en su plantilla** o bien una **Entidad con 50 o más trabajadores contratados y con un número de trabajadores con discapacidad en su plantilla ajustado a la cuota de reserva obligatoria prevista en la legislación vigente**, especifique a continuación el número concreto de contrataciones laborales que se compromete a realizar a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto.1.d.1)** de la Resolución de convocatoria)

Manifiesto mi compromiso de realizar un número de contrataciones laborales de personas con discapacidad; para conseguir, durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de la subvención, la existencia de trabajadores con discapacidad en la plantilla de la entidad, o bien, la existencia en la plantilla de la entidad de un porcentaje de trabajadores con discapacidad mayor que la cuota de reserva obligatoria prevista en la legislación vigente.

ANEXO VI
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 3 -

8.2 EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL PRIMER INCISO DEL PUNTO 2.a) DEL APARTADO VIGÉSIMO DEL ACUERDO 82/2020, DE 12 DE NOVIEMBRE.

(marque lo que proceda a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto.1.d.2)** de la Resolución de convocatoria)

☐ Entidad que **SI** se COMPROMETE a **emplear laboralmente al menos una persona con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad residente en Castilla y León**, cuya contratación se formalice en el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención y en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 2.2 de la base 13ª de la Orden IEM/1003/2022, de 3 de agosto y en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

☐ Entidad que **NO** se COMPROMETE a **emplear laboralmente al menos una persona con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad residente en Castilla y León**, cuya contratación se formalice en el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención y en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 2.2 de la base 13ª de la Orden IEM/1003/2022, de 3 de agosto y en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que la persona o entidad en cuyo nombre propio o representación actúo, en caso de resultar seleccionado como subvencionable el proyecto a que se refiere la presente Memoria y de serle asignada la subvención correspondiente, asume la obligación de hacer efectivo el cumplimiento de los compromisos manifestados en este Anexo, así como, la obligación de organizar y ejecutar el proyecto en los términos señalados tanto en este Anexo como en los Anexos VII y VIII que lo desarrollan.

En....., adede.....

ANEXO VII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

MEMORIA DE ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y
DE ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL
(Una memoria por cada proyecto solicitado)

- HOJA 1 -

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

ENTIDAD DE FORMACIÓN

N.I.F./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:
----------------	------------------------------------

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

DENOMINACIÓN:

--

PROVINCIA:

--

FAMILIA PROFESIONAL:

--

Nº USUARIOS DESTINATARIOS:

--

3. MUNICIPIO, Y LOCALIDAD DEL MISMO, DONDE VAYAN A UBICARSE LOS ESPACIOS E INSTALACIONES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y LAS ACCIONES DE INSERCIÓN LABORAL PREVISTAS.

(para determinar correctamente la ubicación de los espacios e instalaciones se atenderá a la denominación y clasificación con que el municipio / localidad se hallan recogidos en el "Nomenclátor o Población del Padrón Continuo por unidad poblacional" publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su página web (<https://www.ine.es/>), conforme dispone el apartado octavo.1.1 de la convocatoria)

--

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

4.a. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN RELACIONADOS CON EL EMPLEO VINCULADOS A LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD.

(describa los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo que se utilizarán para la realización de las acciones a que se refiere el apartado octavo.2.1.1, *letras a), b), c) y d)* de la convocatoria)

Tipo de actuación	Descripción y contenido	Duración
Entrevista personal		1
Entrenamiento para la búsqueda de empleo		5
Información sobre ofertas e itinerarios formativos		4
Motivación e información sobre autoempleo y emprendimiento		5
Nº total horas		15 horas

ANEXO VII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 2 -

(describa los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo que se utilizarán para la realización de las acciones a que se refiere el apartado octavo.2.1.1, letra e) de la convocatoria, así como la duración prevista)

Tipo de actuación	Descripción y contenido	Duración
Dirección y gestión empresarial		
TIC's y nuevas tecnologías (NNTT) para la actividad empresarial		
Digitalización de servicios		
Actividades comerciales on line		
Nº total horas		5 horas

(describa los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo que se utilizarán para la realización de las acciones a que se refiere el apartado octavo.2.1.1, letra f) de la convocatoria, así como la duración prevista)

Tipo de actuación	Descripción y contenido	Duración
Alfabetización digital		
Adaptabilidad		
Autonomía		
Habilidad comunicativa		
Iniciativa		
Inteligencia emocional		
Liderazgo		
Orientación al logro		
Pensamiento crítico		
Planificación y organización		
Resolución de problemas		
Trabajo en equipo		
Networking		
Nº total horas		4 horas

ANEXO VII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 3 -

4.b. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN RELACIONADOS CON EL EMPLEO VINCULADOS A LA PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL MERCADO LABORAL.

(describa de forma concreta y detallada las actuaciones y tareas que llevará a cabo el personal técnico correspondiente para la realización de las acciones previstas en la letra a) del punto 2.1.2, del apartado octavo de la resolución de convocatoria, con la finalidad de cumplir el objetivo de inserción laboral previsto)

(describa de forma concreta y detallada las actuaciones y tareas que llevará a cabo el personal técnico correspondiente con cada usuario para la realización de las acciones previstas en las letras b) y c) del punto 2.1.2, del apartado octavo de la resolución de convocatoria, con la finalidad de cumplir el objetivo de inserción laboral previsto)

5. RECURSOS HUMANOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y LAS ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL. (indique, al menos, el perfil del personal que realizará funciones técnicas para la orientación profesional y/o para la inserción profesional, la disponibilidad del mismo y el número de efectivos previstos)

6. MATERIAL DIDÁCTICO. (relacione el material didáctico que se entregará a los participantes)

7. MEDIOS TÉCNICOS. (relacione los medios técnicos a utilizar para la realización de estas acciones, con indicación de si son propios o alquilados)

ANEXO IX
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

CUADRO DE COSTES ECONÓMICOS DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS

(Rellenar un Cuadro por cada provincia en la que se proponga desarrollar proyectos)

- HOJA 1 -

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

ENTIDAD DE FORMACIÓN

N.I.F./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:
----------------	------------------------------------

2. PROVINCIA DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.

3. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES SUBVENCIONABLES Y COSTES ECONÓMICOS.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO N° 1

ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	N° USUARIOS PARTICIPANTES	N° HORAS SERVICIOS MEJORA EMPLEABILIDAD	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO ORIENTACIÓN PROFESIONAL
		24	18,20	
ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	N° USUARIOS COMPROMETIDOS INSERTAR (*)	N° HORAS SERVICIOS PROSPECCIÓN MERCADO LABORAL	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO INSERCIÓN LABORAL
		40	18,20	

ACCIONES FORMATIVAS	N° ALUMNOS PARTICIPANTES	FORMACIÓN EN INSTALACIONES CENTRO FORMACIÓN O AULA VIRTUAL		FORMACIÓN EN EMPRESAS		COSTE ECONÓMICO ACCIÓN FORMATIVA
		N° HORAS (**)	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	N° HORAS	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	
1.			8,58		3	
2.			8,58		3	
3.			8,58		3	

COSTE TOTAL DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO N° 2

ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	N° USUARIOS PARTICIPANTES	N° HORAS SERVICIOS MEJORA EMPLEABILIDAD	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO ORIENTACIÓN PROFESIONAL
		24	18,20	
ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	N° USUARIOS COMPROMETIDOS INSERTAR (*)	N° HORAS SERVICIOS PROSPECCIÓN MERCADO LABORAL	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO INSERCIÓN LABORAL
		40	18,20	

ACCIONES FORMATIVAS	N° ALUMNOS PARTICIPANTES	FORMACIÓN EN INSTALACIONES CENTRO FORMACIÓN O AULA VIRTUAL		FORMACIÓN EN EMPRESAS		COSTE ECONÓMICO ACCIÓN FORMATIVA
		N° HORAS (**)	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	N° HORAS	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	
1.			8,58		3	
2.			8,58		3	
3.			8,58		3	

COSTE TOTAL DEL PROYECTO

(*) Serán 2 usuarios por cada acción formativa incluida en el proyecto, a los que se sumará el número de usuarios señalado en el punto 5 del Anexo VI correspondiente.

(**) Se incluirán las 10 horas correspondientes al módulo formativo de carácter transversal e impartición obligatoria FCOO03, así como, las 30 o 50 horas correspondientes al complemento de formación en materia de prevención de riesgos laborales que, en su caso, deba impartirse conforme a lo establecido en el punto 3.2.a) del apartado octavo de la convocatoria..

ANEXO IX
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 2 -

*(Rellenar tantos ejemplares de esta Hoja como sea necesario,
indicando el número de orden de prioridad de los proyectos que proponga desarrollar)*

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Nº ____

ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Nº USUARIOS PARTICIPANTES	Nº HORAS SERVICIOS MEJORA EMPLEABILIDAD	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO ORIENTACIÓN PROFESIONAL
		24	18,20	
ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	Nº USUARIOS COMPROMETIDOS INSERTAR (*)	Nº HORAS SERVICIOS PROSPECCIÓN MERCADO LABORAL	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO INSERCIÓN LABORAL
		40	18,20	

ACCIONES FORMATIVAS	Nº ALUMNOS PARTICIPANTES	FORMACIÓN EN INSTALACIONES CENTRO FORMACIÓN O AULA VIRTUAL		FORMACIÓN EN EMPRESAS		COSTE ECONÓMICO ACCIÓN FORMATIVA
		Nº HORAS (**)	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	Nº HORAS	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	
1.			8,58		3	
2.			8,58		3	
3.			8,58		3	

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	
---------------------------------	--

(*) Serán 2 usuarios por cada acción formativa incluida en el proyecto, a los que se sumará el número de usuarios señalado en el punto 5 del Anexo VI correspondiente.

(**) Se incluirán las 10 horas correspondientes al módulo formativo de carácter transversal e impartición obligatoria FCOO03, así como, las 30 o 50 horas correspondientes al complemento de formación en materia de prevención de riesgos laborales que, en su caso, deba impartirse conforme a lo establecido en el punto 3.2.a) del apartado octavo de la convocatoria.

En....., adede

ANEXO X
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

RESUMEN DE PROYECTOS SOLICITADOS

(Rellenar un Resumen por cada provincia en la que el solicitante proponga desarrollar proyectos)

- HOJA 1 -

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

ENTIDAD DE FORMACIÓN

N.I.F./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:
----------------	------------------------------------

2. PROVINCIA DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.

--

3. ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS.

Se solicita subvención para la realización, **en la provincia señalada**, de los siguientes proyectos de itinerario integrado, en los términos detallados en los ANEXOS VI, VII y VIII correspondientes, **y con el orden de prioridad que se indica**:

PROYECTO Nº 1				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		FAMILIA PROFESIONAL		MUNICIPIO o LOCALIDAD
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	Nº ALUMNOS
1.				
2.				
3.				

PROYECTO Nº 2				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		FAMILIA PROFESIONAL		MUNICIPIO o LOCALIDAD
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	Nº ALUMNOS
1.				
2.				
3.				

PROYECTO Nº 3				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		FAMILIA PROFESIONAL		MUNICIPIO o LOCALIDAD
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	Nº ALUMNOS
1.				
2.				
3.				

(*) Se computarán tanto las horas de formación impartidas en instalaciones de un centro o entidad de formación o mediante aula virtual, incluidas las 10 horas correspondientes al módulo formativo de carácter transversal e impartición obligatoria FCOO03 y las 30 o 50 horas correspondientes al complemento de formación en materia de prevención de riesgos laborales que, en su caso, deba impartirse conforme a lo establecido en el punto 3.2.a) del apartado octavo de la convocatoria, como las horas de formación en empresas.

ANEXO X
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 2 -

*(Rellenar tantos ejemplares de esta Hoja como sea necesario,
indicando el número de orden de prioridad de los proyectos que proponga desarrollar)*

PROYECTO Nº ____					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		FAMILIA PROFESIONAL		MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº USUARIOS
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº ALUMNOS
1.					
2.					
3.					

PROYECTO Nº ____					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		FAMILIA PROFESIONAL		MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº USUARIOS
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº ALUMNOS
1.					
2.					
3.					

PROYECTO Nº ____					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		FAMILIA PROFESIONAL		MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº USUARIOS
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº ALUMNOS
1.					
2.					
3.					

PROYECTO Nº ____					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		FAMILIA PROFESIONAL		MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº USUARIOS
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº ALUMNOS
1.					
2.					
3.					

(*) Se computarán tanto las horas de formación impartidas en instalaciones de un centro o entidad de formación o mediante aula virtual, incluidas las 10 horas correspondientes al módulo formativo de carácter transversal e impartición obligatoria FCOO03 y las 30 o 50 horas correspondientes al complemento de formación en materia de prevención de riesgos laborales que, en su caso, deba impartirse conforme a lo establecido en el punto 3.2.a) del apartado octavo de la convocatoria, como las horas de formación en empresas.

En....., adede

ANEXO XI

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE SU SOLICITUD PARA SER BENEFICIARIO DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A REALIZAR ACCIONES OBJETO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN (OFI).

Vigente a partir del 25 de mayo de 2018, en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL).	Gerente del Servicio Público de Empleo Calle Jacinto Benavente nº2, Arroyo de la Encomienda, C.P.: 47195 Valladolid. Teléfono: 983410190 Correo Electrónico: ecyl.secretaria@jcyll.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Correo electrónico: dgd.ecyl@jcyll.es
Finalidad del tratamiento	Solicitud para ser beneficiario de las subvenciones destinadas a financiar proyectos de itinerarios integrados de orientación, formación e inserción.	Realizar itinerarios integrados de orientación, formación y acompañamiento a la inserción, dirigidos a trabajadores desempleados, y que contribuyan a mejorar su cualificación profesional y su capacidad de inserción laboral.
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Legitimación del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos	Reglamentos (UE) 2021/1057 y 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Artículo 6.1 e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
		La aportación de los datos es requisito necesario para la valoración de la solicitud para ser beneficiario de las subvenciones dirigidas a la realización de itinerarios integrados de orientación, formación y acompañamiento a la inserción, desarrollados por entidades de formación, de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro, que contribuyan a mejorar la cualificación profesional y la capacidad de inserción laboral de los trabajadores desempleados.
Destinatarios de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal	Ministerio competente en materia de empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, Consejerías y organismos de ellas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y entidades colaboradoras del ECYL.
	NO están previstas cesiones o transferencias a terceros países.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos.
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.agpd.es
Procedencia de los datos	Interesado	Los datos facilitados.

ANEXO XII

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

IMAGEN DE LA MARCA DE DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA

(Que debe figurar en los soportes impresos y medios electrónicos o audiovisuales utilizados en la ejecución de las acciones objeto de la subvención, incluidos los elaborados para la realización de la publicidad, promoción o difusión pública de las actividades subvencionadas, así como, en los diplomas y certificados de asistencia, conforme a lo señalado en la Resolución de convocatoria de subvenciones del Programa OFI)

Convivencia del emblema del beneficiario con la marca de difusión de la identidad corporativa:

Las entidades beneficiarias podrán incluir su propio emblema, que se colocará a la izquierda de la marca de difusión de la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León (Servicio Público de Empleo de Castilla y León).

El emblema del beneficiario puede usarse con el mismo tamaño que el Identificador de la Junta. Ambos se alinearán por su base amplia, sin tener en cuenta el rasgo descendente de la "y" de "Castilla y León". La separación entre el primer emblema y el bloque de la marca de difusión de la Junta será, al menos, como la medida de alzado del Escudo.

ANEXO XIV

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES **A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS PROFESIONALES SIN UN MÓDULO** **PROFESIONAL O BLOQUE FORMATIVO ESPECÍFICO DE RIESGOS LABORALES**

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

- HOJA 1/3 -

El Resultado de aprendizaje, el Contenido y la Temporalización horaria señalados a continuación figurarán en el anexo de *Programación didáctica* correspondiente al módulo profesional que la entidad beneficiaria identifique en la *Planificación didáctica de la acción formativa* como elegido para incluir el complemento formativo relativo a la materia de prevención de riesgos laborales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 DEL ANEXO V DEL REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

ANEXO XIV
Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)
FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS PROFESIONALES SIN UN MÓDULO
PROFESIONAL O BLOQUE FORMATIVO ESPECÍFICO DE RIESGOS LABORALES

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

- HOJA 2/3 -

ARTÍCULO 35 EN RELACIÓN CON ANEXOS I y IV.A DEL REAL DECRETO 39/1997, DE 17 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

A) Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel básico
(desarrollo de actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales incluidos en Anexo I del R.D. 39/1997)

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Total horas: 10.

II. Riesgos generales y su prevención.

- a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- b) Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- e) Planes de emergencia y evacuación.
- f) El control de la salud de los trabajadores.

Total horas: 25.

III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Total horas: 5.

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- c) Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Total horas: 5.

V. Primeros auxilios.

Total horas: 5.

TOTAL: 50 HORAS

ANEXO XIV
Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)
FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS PROFESIONALES SIN UN MÓDULO
PROFESIONAL O BLOQUE FORMATIVO ESPECÍFICO DE RIESGOS LABORALES

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

- HOJA 3/3 -

ARTÍCULO 35 EN RELACIÓN CON ANEXO IV.B DEL REAL DECRETO 39/1997, DE 17 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

B) Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel básico
(desarrollo de restantes actividades o procesos no incluidos en Anexo I del R.D. 39/1997)

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Total horas: 7.

II. Riesgos generales y su prevención.

- a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- b) Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- e) Planes de emergencia y evacuación.
- f) El control de la salud de los trabajadores.

Total horas: 12.

III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Total horas: 5.

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- c) Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Total horas: 4.

V. Primeros auxilios.

Total horas: 2

TOTAL: 30 HORAS

ANEXO XIV

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

CERTIFICADOS PROFESIONALES QUE EN SU CURRÍCULO INCLUYEN UN MÓDULO PROFESIONAL (MÓDULO FORMATIVO) O UN BLOQUE FORMATIVO (UNIDAD FORMATIVA) ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

MÓDULOS PROFESIONALES (MÓDULOS FORMATIVOS) ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CERTIFICADO_CODIGO	CERTIFICADO_DESCRIPCIÓN	MF_CODIGO	MF_DESCRIPCION	MF_HORAS
ADGD0210	Creación y gestión de microempresas	MF1792_2	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PEQUEÑOS NEGOCIOS	60
AGAN0111	Cuidados y mantenimiento de animales utilizados para investigación y otros fines científicos	MF1725_2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MANEJO DE ANIMALES Y PRODUCTOS TÓXICOS Y PELIGROSOS	40
AGAN0212	Realización de procedimientos experimentales con animales para investigación y otros fines científicos	MF1725_2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MANEJO DE ANIMALES Y PRODUCTOS TÓXICOS Y PELIGROSOS	40
AGAN0312	Cuidados de animales salvajes, de zoológicos y acuarios	MF1725_2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MANEJO DE ANIMALES Y PRODUCTOS TÓXICOS Y PELIGROSOS	40
COMT0112	Actividades de gestión del pequeño comercio	MF1792_2	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PEQUEÑOS NEGOCIOS	60
ENAS0208	Gestión del montaje y mantenimiento de redes de gas	MF1206_3	Gestión de riesgos laborales y medioambientales en redes de gas	50
EOCB0110	Pintura decorativa en construcción	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCB0111	Cubiertas inclinadas	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCB0210	Revestimientos con pastas y morteros en construcción	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCB0211	Pavimentos y albañilería de urbanización	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCB0310	Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCB0311	Pintura industrial en construcción	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCE0111	Armaduras pasivas para hormigón	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCE0211	Encofrados	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCJ0109	Montaje de andamios tubulares	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCJ0110	Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCJ0111	Impermeabilización mediante membranas formadas con láminas	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCJ0211	Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCO0112	Control de ejecución de obras de edificación	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
EOCO0212	Control de ejecución de obras civiles	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
1EXD0409	Colocación de piedra natural	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
1EXM0809	Excavación a cielo abierto con explosivos	MF1380_2	Prevención de riesgos laborales en excavaciones a cielo abierto	30
MAMB0210	Montaje e instalación de construcciones de madera	MF1360_2	Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60
QUIA0110	Organización y control de ensayos no destructivos	MF1550_2	Gestión de la prevención de riesgos laborales en la organización y realización de ensayos no destructivos propios del sector de aplicación	60
QUIA0112	Organización y control de ensayos destructivos de caracterización de materiales y productos	MF2203_3	Organización y gestión de la prevención de riesgos laborales en la realización de ensayos destructivos	90
SEAD0511	Coordinación de operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural	MF1970_2	Gestión a nivel básico de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la prevención y extinción de incendios forestales	60
SEAG0212	Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización	MF1612_2	Gestión a nivel básico de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la aplicación de biocidas	60

ANEXO XIV

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

CERTIFICADOS PROFESIONALES QUE EN SU CURRÍCULO INCLUYEN UN MÓDULO PROFESIONAL (MÓDULO FORMATIVO) O UN BLOQUE FORMATIVO (UNIDAD FORMATIVA) ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

BLOQUES FORMATIVOS (UNIDADES FORMATIVAS) ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CERTIFICADO_CODIGO	CERTIFICADO_DESCRIPCION	MF_CODIGO	MF_DESCRIPCION	UF_CODIGO	UF_DESCRIPCION	UF_HORAS
ADGD0208	Gestión integrada de recursos humanos	MF0238_3	Gestión de Recursos Humanos	UF0044	Función del mando intermedio en la prevención de riesgos laborales	30
ARGC0109	Guillotinado y plegado	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGC0110	Operaciones de encuadernación industrial en rústica y tapa dura	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGC0112	Gestión de la producción en encuadernación industrial	MF1673_3	Gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de encuadernación industrial	UF2802	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en procesos de encuadernación industrial	30
ARGC0209	Operaciones en trenes de cosido	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGI0109	Impresión en offset	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGI0110	Impresión en flexografía	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGI0112	Gestión de la producción en procesos de impresión	MF1677_3	Gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de impresión	UF2808	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en procesos de impresión	30
ARGI0209	Impresión digital	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGI0210	Impresión en huecograbado	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGI0310	Impresión en serigrafía y tampografía	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGP0110	Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGP0112	Gestión de la producción en procesos de preimpresión	MF1680_3	Gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de preimpresión	UF2811	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en procesos de preimpresión	30
ARGP0210	Imposición y obtención de la forma impresora	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGT0109	Troquelado	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ARGT0112	Gestión de la producción en transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos	MF1683_3	Gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de transformados	UF2815	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en procesos de transformados	30
ARGT0411	Fabricación de complejos, envases, embalajes y otros artículos de papel y cartón	MF0200_2	PROCESOS EN ARTES GRÁFICAS	UF0509	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica	30
ELEE0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	MF0820_2	Instalaciones eléctricas en edificios de viviendas	UF0886	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	30
ELEE0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	MF0821_2	Instalaciones eléctricas en edificios de oficinas, comercios e industrias	UF0886	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	30
ELEE0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	MF0822_2	Instalaciones eléctricas automatizadas e instalaciones de automatismos	UF0886	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	30
ELEE0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	MF0823_2	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de baja tensión	UF0886	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	30
ELEE0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	MF0824_2	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de baja tensión	UF0886	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	30

ELEE0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	MF0825_2	Montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas	UF0886	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	30
ELEE0209	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación	MF1177_2	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión	UF0994	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión	50
ELEE0209	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación	MF1178_2	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de alta tensión	UF0994	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión	50
ELEE0209	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación	MF1179_2	Montaje y mantenimiento de centros de transformación	UF0994	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión	50
ELEM0311	Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	MF1978_2	Montaje de sistemas de automatización industrial	UF2236	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial.	30
ELEM0311	Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	MF1979_2	Mantenimiento de sistemas de automatización industrial	UF2236	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial.	30
ELES0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión	MF0597_2	Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía y sonorización de locales	UF0886	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	30
ELES0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión	MF0598_2	Montaje y mantenimiento de instalaciones de circuito cerrado de televisión	UF0886	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	30
ELES0208	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	MF0816_1	Operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios	UF0540	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en las operaciones de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	30
ELES0208	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	MF0817_1	Operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones	UF0540	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en las operaciones de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	30
ELES0209	Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos	MF0599_2	Montaje y mantenimiento de sistemas telefónicos con centralitas de baja capacidad	UF1120	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en telefonía	30
ELES0209	Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos	MF0600_2	Montaje y mantenimiento de infraestructuras de redes locales de datos	UF1120	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en telefonía	30
ENAA0109	Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento	MF0838_3	Redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento	UF1001	Prevención de riesgos laborales y medioambientales para el montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento	50
ENAA0109	Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento	MF0839_3	Desarrollo de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento	UF1001	Prevención de riesgos laborales y medioambientales para el montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento	50
ENAA0109	Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento	MF0841_3	Organización del mantenimiento de redes de distribución de agua y saneamiento	UF1001	Prevención de riesgos laborales y medioambientales para el montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento	50
ENAA0112	Gestión del uso eficiente del agua	MF2207_3	Organización y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones de agua a pequeña escala	UF2791	Prevención de Riesgos Laborales y medioambientales en instalaciones de agua a pequeña escala	30
ENAL0108	Gestión de la operación en centrales termoeléctricas	MF1199_3	Control de maniobras de arranque, parada y situaciones anómalas en centrales termoeléctricas	UF0560	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en centrales termoeléctricas.	70
EOCB0108	Fábricas de albañilería	MF0143_2	Obras de fábrica vista	UF0531	Prevención de riesgos laborales en construcción	50
FMEC0109	Producción en construcciones metálicas	MF0592_3	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROCESOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	UF0180	Prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente en procesos de fabricación mecánica	30
FMEC0119_2	Soldadura por arco bajo gas protector con electrodo consumible, soldeo «MIG/MAG»	MF2312_2	REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PREVIAS AL SOLDEO CON ELECTRODO	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30
FMEC0119_2	Soldadura por arco bajo gas protector con electrodo consumible, soldeo «MIG/MAG»	MF2313_2	Ejecución de las operaciones de soldeo por arco bajo gas protector con electrodo consumible, soldeo "MIG/MAG"	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30
FMEC0119_2	Soldadura por arco bajo gas protector con electrodo consumible, soldeo «MIG/MAG»	MF2314_2	REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES POSTSOLDEO CON ELECTRODO	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30
FMEC0219_2	Soldadura por arco bajo gas protector con electrodo no	MF2312_2	REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PREVIAS AL	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30

	consumible, soldeo «TIG»		SOLDEO CON ELECTRODO			
FMEC0219_2	Soldadura por arco bajo gas protector con electrodo no consumible, soldeo «TIG»	MF2314_2	REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES POSTSOLDEO CON ELECTRODO	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30
FMEC0219_2	Soldadura por arco bajo gas protector con electrodo no consumible, soldeo «TIG»	MF2315_2	Ejecución de las operaciones de soldeo por arco con electrodo revestido	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30
FMEC0319_2	Soldadura por arco con electrodo revestido	MF2312_2	REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PREVIAS AL SOLDEO CON ELECTRODO	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30
FMEC0319_2	Soldadura por arco con electrodo revestido	MF2314_2	REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES POSTSOLDEO CON ELECTRODO	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30
FMEC0319_2	Soldadura por arco con electrodo revestido	MF2316_2	Ejecución de las operaciones de soldeo por arco con electrodo revestido	UF2999	Prevención de riesgos laborales en trabajos de soldadura	30
FMEF0308	Producción en fundición y pulvimetalurgia	MF0592_3	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROCESOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	UF0180	Prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente en procesos de fabricación mecánica	30
FMEH0109	Mecanizado por arranque de viruta	MF0090_2	Preparación y programación de máquinas y sistemas de arranque de viruta	UF0877	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el mecanizado por arranque de viruta.	30
FMEH0109	Mecanizado por arranque de viruta	MF0091_2	Mecanizado por arranque de viruta	UF0877	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el mecanizado por arranque de viruta.	30
FMEH0110	Tratamientos térmicos en fabricación mecánica	MF1266_2	Operaciones de tratamientos térmicos en metales	UF1837	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en tratamientos térmicos en fabricación mecánica	30
FMEH0209	Mecanizado por corte y conformado	MF0096_2	Preparación y programación de máquinas y sistemas de corte y conformado	UF0589	Prevención de riesgos laborales y medioambientales para el mecanizado por corte y conformado.	30
FMEH0209	Mecanizado por corte y conformado	MF0097_2	Mecanizado por corte, conformado y procedimientos especiales	UF0589	Prevención de riesgos laborales y medioambientales para el mecanizado por corte y conformado.	30
FMEH0309	Tratamientos superficiales	MF0102_2	Tratamientos superficiales	UF0595	Prevención de riesgos laborales y medioambientales para tratamientos superficiales.	30
FMEH0309	Tratamientos superficiales	MF0103_2	Pintura y acabados	UF0595	Prevención de riesgos laborales y medioambientales para tratamientos superficiales.	30
FMEH0409	Mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	MF0093_2	Preparación y programación de máquinas y sistemas de abrasión, electroerosión y especiales	UF1011	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	30
FMEH0409	Mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	MF0094_2	Mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	UF1011	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	30
FMEM0209	Producción en mecanizado, conformado y montaje mecánico	MF0592_3	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROCESOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	UF0180	Prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente en procesos de fabricación mecánica	30
HOTA0208	Gestión de pisos y limpieza en alojamientos	MF1067_3	Organización y atención al cliente en pisos	UF0044	Función del mando intermedio en la prevención de riesgos laborales	30
HOTA0308	Recepción en alojamientos	MF0264_3	Recepción y atención al cliente	UF0044	Función del mando intermedio en la prevención de riesgos laborales	30
IEXM0209	Sondeos	MF0414_2	Preparación del sondeo	UF0752	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en perforación de sondeos.	50
IEXM0209	Sondeos	MF0415_2	Realización de sondeos	UF0752	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en perforación de sondeos.	50
IEXM0209	Sondeos	MF0416_2	Toma de muestras y ensayos y mediciones geotécnicas e hidrogeológicas	UF0752	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en perforación de sondeos.	50
IEXM0409	Excavación subterránea con explosivos	MF0417_2	Perforación subterránea	UF0770	Prevención de riesgos laborales en excavación subterránea con explosivos	60
IEXM0409	Excavación subterránea con explosivos	MF0418_2	Voladuras subterráneas	UF0770	Prevención de riesgos laborales en excavación subterránea con explosivos	60
IEXM0409	Excavación subterránea con explosivos	MF0419_2	Sostenimiento con cuadros, cerchas y anclajes	UF0770	Prevención de riesgos laborales en excavación subterránea con explosivos	60
IEXM0409	Excavación subterránea con explosivos	MF0420_2	PROYECCIÓN DE HORMIGONES	UF0770	Prevención de riesgos laborales en excavación subterránea con explosivos	60
IEXM0809	Excavación a cielo abierto con explosivos	MF0420_2	PROYECCIÓN DE HORMIGONES	UF0770	Prevención de riesgos laborales en excavación subterránea con explosivos	60
IMAI0110	Instalación y mantenimiento de sistemas de aislamiento térmico, acústico y protección pasiva contra el fuego	MF1879_2	Técnicas de montaje de sistemas de aislamiento	UF1804	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en sistemas de aislamientos y revestimientos	30
IMAI0110	Instalación y mantenimiento de sistemas de aislamiento térmico, acústico y	MF1880_2	Prefabricación de revestimientos aislantes	UF1804	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en sistemas de aislamientos y revestimientos	30

	protección pasiva contra el fuego					
IMAI0110	Instalación y mantenimiento de sistemas de aislamiento térmico, acústico y protección pasiva contra el fuego	MF1881_2	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aislamiento	UF1804	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en sistemas de aislamientos y revestimientos	30
IMAI0208	Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de redes y sistemas de distribución de fluidos	MF1286_3	Procesos de montaje de redes y sistemas de distribución de fluidos	UF0637	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos	30
IMAI0208	Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de redes y sistemas de distribución de fluidos	MF1288_3	Supervisión y realización del mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos	UF0637	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos	30
IMAI0210	Gestión y supervisión del montaje y el mantenimiento de sistemas de aislamiento térmico, acústico y contra el fuego	MF1887_3	Montaje de sistemas de aislamiento	UF1804	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en sistemas de aislamientos y revestimientos	30
IMAI0210	Gestión y supervisión del montaje y el mantenimiento de sistemas de aislamiento térmico, acústico y contra el fuego	MF1888_3	Mantenimiento de sistemas de aislamiento	UF1804	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en sistemas de aislamientos y revestimientos	30
IMAQ0108	Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial	MF0117_2	Mantenimiento mecánico de líneas automatizadas	UF0627	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el mantenimiento de líneas automatizadas.	30
IMAQ0110	Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	MF1877_2	Instalación de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	UF1477	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la instalación y mantenimiento de ascensores y otros tipos de equipos fijos de elevación y transporte.	30
IMAQ0110	Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	MF1878_2	Mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	UF1477	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la instalación y mantenimiento de ascensores y otros tipos de equipos fijos de elevación y transporte.	30
IMAQ0208	Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción	MF1282_3	Planificación y supervisión del montaje de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	UF0630	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	30
IMAQ0208	Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción	MF1284_3	Supervisión y realización del mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	UF0630	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	30
IMAQ0210	Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte	MF1882_3	Desarrollo de las características mecánicas y estructurales de las instalaciones de manutención, elevación y transporte	UF1477	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la instalación y mantenimiento de ascensores y otros tipos de equipos fijos de elevación y transporte.	30
IMAQ0210	Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte	MF1883_3	Desarrollo de las características de las redes y sistemas neumático-hidráulicos para instalaciones de manutención, elevación y transporte	UF1477	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la instalación y mantenimiento de ascensores y otros tipos de equipos fijos de elevación y transporte.	30
IMAQ0210	Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte	MF1884_3	Desarrollo de las características de las instalaciones eléctricas en equipos de manutención, elevación y transporte	UF1477	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la instalación y mantenimiento de ascensores y otros tipos de equipos fijos de elevación y transporte.	30
IMAQ0210	Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte	MF1886_3	Desarrollo del plan de montaje, pruebas y protocolos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte	UF1477	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la instalación y mantenimiento de ascensores y otros tipos de equipos fijos de elevación y transporte.	30
IMAR0408	Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	MF1156_2	Montaje de instalaciones caloríficas	UF0612	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en instalaciones caloríficas	60
IMAR0408	Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	MF1157_2	Mantenimiento de instalaciones caloríficas	UF0612	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en instalaciones caloríficas	60
IMAR0508	Desarrollo de proyectos de instalaciones caloríficas	MF1163_3	Planificación del montaje de instalaciones caloríficas	UF0612	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en instalaciones caloríficas	60
IMAR0509	Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones caloríficas	MF1171_3	Supervisión y realización del mantenimiento de instalaciones caloríficas	UF0612	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en instalaciones caloríficas	60

IMSE0109	Luminotecnia para el espectáculo en vivo	MF0210_3	Iluminación en el espectáculo en vivo	UF0787	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la iluminación de espectáculos en vivo	40
IMSE0109	Luminotecnia para el espectáculo en vivo	MF0211_3	Procesos de luminotecnia aplicados al espectáculo en vivo	UF0787	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la iluminación de espectáculos en vivo	40
IMSE0109	Luminotecnia para el espectáculo en vivo	MF0212_3	Ensayos y funciones de luminotecnia	UF0787	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la iluminación de espectáculos en vivo	40
IMST0109	Producción fotográfica	MF1418_3	Realización de la toma fotográfica	UF1209	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la producción fotográfica	30
IMST0110	Operaciones de producción de laboratorio de imagen	MF1399_2	Procesado de películas	UF1308	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios fotográficos.	30
IMST0110	Operaciones de producción de laboratorio de imagen	MF1400_2	Positivado e impresión fotográfica	UF1308	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios fotográficos.	30
IMST0210	Producción en laboratorio de imagen	MF1414_3	Organización y gestión de los procesos del laboratorio de imagen	UF1404	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios de imagen	30
IMST0210	Producción en laboratorio de imagen	MF1415_3	Gestión de los procesos de digitalización, tratamiento digital y revelado de películas fotográficas	UF1404	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios de imagen	30
IMST0210	Producción en laboratorio de imagen	MF1416_3	Gestión de los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico	UF1404	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios de imagen	30
IMSV0308	Cámara de cine, vídeo y televisión	MF0942_3	Captación de imagen audiovisual	UF0666	Prevención de riesgos laborales en la captación de cámara	40
MAPN0109	Actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	MF1296_1	Maniobra del buque en puerto	UF0796	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en las actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	30
MAPN0109	Actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	MF1297_1	Mantenimiento y reparación de elementos pesqueros en puerto	UF0796	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en las actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	30
MAPN0109	Actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	MF1298_1	Mantenimiento y conservación del buque	UF0796	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en las actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	30
QUIT0109	Operaciones de transformación de polímeros termoestables y sus compuestos	MF0332_2	Transformación de materiales compuestos de matriz polimérica y termoestables	UF0721	Gestión de calidad y prevención de riesgos laborales y medioambientales	50
QUIT0110	Organización y control de la transformación de polímeros termoestables y sus compuestos	MF0781_3	INSTALACIONES, MÁQUINAS Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS	UF0988	Prevención de riesgos laborales en industrias de transformación de polímeros	30
QUIT0209	Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos	MF0330_2	Operaciones de transformación de termoplásticos	UF0721	Gestión de calidad y prevención de riesgos laborales y medioambientales	50
QUIT0309	Operaciones de transformación de caucho	MF0327_2	Operaciones de transformación de mezclas de caucho y látex	UF0721	Gestión de calidad y prevención de riesgos laborales y medioambientales	50
QUIT0409	Organización y control de la transformación de caucho	MF0781_3	INSTALACIONES, MÁQUINAS Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS	UF0988	Prevención de riesgos laborales en industrias de transformación de polímeros	30
QUIT0509	Organización y control de la transformación de polímeros termoplásticos	MF0781_3	INSTALACIONES, MÁQUINAS Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS	UF0988	Prevención de riesgos laborales en industrias de transformación de polímeros	30
TCPN0112	Blanqueo y tintura de materias textiles	MF0189_2	Preparación y blanqueo de materias textiles	UF2845	Prevención de riesgos laborales en procesos de ennoblecimiento de materias textiles y pieles	30
TCPN0112	Blanqueo y tintura de materias textiles	MF0190_2	Tintura de materias textiles	UF2845	Prevención de riesgos laborales en procesos de ennoblecimiento de materias textiles y pieles	30
TCPN0212	Aprestos y acabados de materias y artículos textiles	MF0890_2	Aprestos sobre artículos textiles	UF2845	Prevención de riesgos laborales en procesos de ennoblecimiento de materias textiles y pieles	30
TCPN0212	Aprestos y acabados de materias y artículos textiles	MF0891_2	Acabados de materias textiles	UF2845	Prevención de riesgos laborales en procesos de ennoblecimiento de materias textiles y pieles	30
TCPN0512	Acabado de pieles	MF0887_2	Procesos previos al acabado de las pieles	UF2845	Prevención de riesgos laborales en procesos de ennoblecimiento de materias textiles y pieles	30
TCPN0512	Acabado de pieles	MF0888_2	Procesos de acabado de las pieles	UF2845	Prevención de riesgos laborales en procesos de ennoblecimiento de materias textiles y pieles	30
TCPN0612	Tintura y engrase de pieles	MF0192_2	Procesos previos a la tintura	UF2845	Prevención de riesgos laborales en procesos de ennoblecimiento de materias textiles y pieles	30
TCPN0612	Tintura y engrase de pieles	MF0193_2	Procesos de tintura y engrase de las pieles	UF2845	Prevención de riesgos laborales en procesos de ennoblecimiento de materias textiles y pieles	30
TCPN0212	Tejeduría de punto por urdimbre	MF0897_2	Preparación de hilaturas y urdidos para máquinas de tejido de punto	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPN0212	Tejeduría de punto por urdimbre	MF0898_2	Producción de tejeduría en máquinas Kette y circulares	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30

			de urdimbre			
TCPP0212	Tejeduría de punto por urdimbre	MF0899_2	Producción de tejeduría en máquinas Raschel y Crochet	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0312	Hilatura y telas no tejidas	MF0181_2	Producción de hilatura	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0312	Hilatura y telas no tejidas	MF0182_2	Producción de telas no tejidas	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0512	Gestión de la producción y calidad de tejeduría de punto	MF0462_3	Fabricación de tejidos de punto por trama	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0512	Gestión de la producción y calidad de tejeduría de punto	MF0463_3	Fabricación de tejidos de punto por urdimbre	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0612	Tejeduría de calada	MF0183_2	Producción de tejidos de calada convencionales y jacquard	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0612	Tejeduría de calada	MF0184_2	Producción de tejidos de calada especiales	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0712	Tejeduría de punto por trama o recogida	MF0894_2	Preparación de hilaturas y materias primas para tejidos de punto por recogida	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0712	Tejeduría de punto por trama o recogida	MF0895_2	Producción de tejeduría de punto de componentes o prenda completa	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0712	Tejeduría de punto por trama o recogida	MF0896_2	Producción de tejeduría de punto en pieza circular y calcetería	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0812	Gestión de la producción y calidad de hilatura, telas no tejidas y tejeduría de calada	MF0471_3	Fabricación de hilatura	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0812	Gestión de la producción y calidad de hilatura, telas no tejidas y tejeduría de calada	MF0472_3	Fabricación de telas no tejidas	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TCPP0812	Gestión de la producción y calidad de hilatura, telas no tejidas y tejeduría de calada	MF0473_3	Fabricación de tejidos de calada	UF2591	Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil	30
TMVB0111	Mantenimiento de los sistemas mecánicos de material rodante ferroviario	MF0629_2	Motores diésel	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVB0111	Mantenimiento de los sistemas mecánicos de material rodante ferroviario	MF0630_2	Sistemas de suspensión, frenos y circuitos de fluidos	UF2116	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en ferrocarril	30
TMVB0111	Mantenimiento de los sistemas mecánicos de material rodante ferroviario	MF0631_2	Sistemas de transmisión, apoyo, rodaje y elementos de acoplamiento	UF2116	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en ferrocarril	30
TMVB0211	Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de material rodante ferroviario	MF0632_2	Sistemas eléctrico-electrónicos de alimentación, tracción, alumbrado y señalización de material rodante ferroviario	UF2116	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en ferrocarril	30
TMVB0211	Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de material rodante ferroviario	MF0633_2	Sistemas de comunicación, seguridad y confortabilidad de material rodante ferroviario	UF2116	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en ferrocarril	30
TMVG0110	Planificación y control del área de electromecánica	MF0137_3	GESTIÓN Y LOGÍSTICA EN EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0209	Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	MF0626_2	Sistemas de carga y arranque de vehículos y circuitos electrotécnicos básicos	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0209	Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	MF0627_2	Circuitos eléctricos auxiliares de vehículos	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0209	Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	MF0628_2	Sistemas de seguridad y confortabilidad de vehículos	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0210	Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos	MF0849_2	Sistemas de dirección y suspensión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas, y de edificación y obra civil	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0210	Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos	MF0850_2	Sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas, y de edificación y obra civil	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0210	Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos	MF0851_2	Sistemas de accionamiento de equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0210	Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos	MF0852_2	Equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0309	Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles	MF0130_2	Sistemas de dirección y suspensión	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30

TMVG0309	Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles	MF0131_2	Sistemas de transmisión y frenos	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0310	Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	MF0629_2	Motores diésel	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0310	Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	MF0853_2	Sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad, de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVG0409	Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	MF0132_2	MOTORES	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVL0209	Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	MF0128_2	Elementos metálicos y sintéticos	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVL0309	Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos	MF0126_2	Conformado de elementos metálicos	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVL0409	Embellecimiento y decoración de superficies de vehículos	MF0625_2	Personalización y decoración de superficies	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVL0509	Pintura de vehículos	MF0122_2	Preparación de superficies	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVL0609	Planificación y control del área de carrocería	MF0137_3	GESTIÓN Y LOGÍSTICA EN EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVO0109	Operaciones auxiliares de mantenimiento aeronáutico	MF1315_1	Operaciones auxiliares en la aeronave	UF0960	Seguridad aeronáutica y prevención de riesgos laborales y medioambientales	30
TMVO0109	Operaciones auxiliares de mantenimiento aeronáutico	MF1316_1	Operaciones auxiliares en taller de aeronaves	UF0960	Seguridad aeronáutica y prevención de riesgos laborales y medioambientales	30
TMVU0111	Pintura, reparación y construcción de elementos de plástico reforzado con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo	MF1842_2	Operaciones de acabado de superficies de la obra muerta, cubierta, superestructuras y arboladura de embarcaciones deportivas y de recreo	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVU0112	Mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo	MF0132_2	MOTORES	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVU0211	Operaciones de mantenimiento de elementos de madera de embarcaciones deportivas y de recreo	MF1840_2	Mantenimiento y modificación de elementos interiores de madera de embarcaciones deportivas y de recreo	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVU0212	Mantenimiento e instalación de sistemas eléctricos y electrónicos de embarcaciones deportivas y de recreo	MF1832_2	Mantenimiento e instalación de los sistemas de distribución y los circuitos de corriente eléctrica de embarcaciones deportivas y de recreo	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVU0212	Mantenimiento e instalación de sistemas eléctricos y electrónicos de embarcaciones deportivas y de recreo	MF1833_2	Instalación y reparación de los sistemas electrónicos de navegación e instrumentación de embarcaciones deportivas y de recreo	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVU0311	Mantenimiento de aparejos de embarcaciones deportivas y de recreo	MF1829_2	Mantenimiento de los sistemas de control y elementos auxiliares de la jarcia de embarcaciones deportivas y de recreo	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVU0312	Organización y supervisión del mantenimiento de los sistemas y equipos de embarcaciones deportivas y de recreo	MF1993_3	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVU0412	Organización y supervisión del mantenimiento del aparejo de embarcaciones deportivas y de recreo	MF1993_3	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
TMVU0512	Organización y supervisión del mantenimiento de elementos estructurales y de recubrimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo	MF1993_3	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO	UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30

ANEXO XV

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

INTERESES Y NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS EMPRESAS

(criterio de valoración Apartado quinto.1.b.2)

INFORME DE NECESIDADES FORMATIVAS 2021/2022 CASTILLA Y LEÓN

Recogemos en el presente informe una serie de tablas, clasificadas según **Familia Profesional y Especialidad Formativa**, con el objetivo de servir de guía a los servicios de Formación Ocupacional correspondientes del Servicio Público de Empleo para sus respectivas programaciones, según intereses y necesidades trasladadas por las empresas y empleadores de Castilla y León al Servicio de Prospección Laboral de nuestro organismo.

Con la pretensión de que puedan resultar de utilidad y para la consecución del encuentro de dichas NECESIDADES a cubrir por las empresas y la elaboración del citado programa, incluimos en primer lugar las **Familias Profesionales** y las **Especialidades Formativas** a nivel regional.

Posteriormente, su desglose provincial, porque si bien muchas de ellas pueden coincidir, las características particulares y el tejido económico diferente en cada provincia hace necesaria dicha diferenciación.

FORMACIÓN OCUPACIONAL

1. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	30
2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	212
3. AGRARIA	200
4. ARTES GRÁFICAS	38
5. ARTES Y ARTESANÍAS	9
6. COMERCIO Y MARKETING	425
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	166
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	73
9. ENERGÍA Y AGUA	10
10. FABRICACIÓN MECÁNICA	118
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	540
12. IMAGEN PERSONAL	177
13. IMAGEN Y SONIDO	15
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	277
15. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	8
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	553
17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	87
18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO	62
21. SANIDAD	7
22. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	16
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	141
24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	33
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	432
26. VIDRIO Y CERÁMICA	4

Señalamos en color más oscuro las **Familias Profesionales** mayormente demandadas, destacando en este orden:

1. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
2. HOSTELERÍA Y TURISMO
3. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
4. COMERCIO Y MARKETING

FORMACIÓN OCUPACIONAL

1. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	30
Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	6
Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	13
Animación físico- deportiva y recreativa	4
2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	212
Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	59
Asistencia en la gestión de los procedimientos tributarios	15
Gestión integrada de recursos humanos	12
Creación y gestión de microempresas	32
Actividades de gestión administrativa	69
Actividades administrativas en la relación con el cliente	7
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	16
Gestión comercial y técnica de seguros y reaseguros privados	4
Comercialización y administración de productos y servicios financieros	4
3. AGRARIA	200
Actividades de floristería	7
Arte floral y gestión de las actividades de floristería	12
Apicultura	14
Gestión de la producción ganadera	12
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	20
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	6
Jardinería y restauración del paisaje	6
Agricultura ecológica	6
Manejo y mantenimiento de maquinaria agraria	30
Gestión de la producción de semillas y plantas en viveros	27
Actividades auxiliares en ganadería	24
Actividades auxiliares en agricultura	30
4. ARTES GRÁFICAS	38
Diseño de productos gráficos	22
Reprografía	10
5. ARTES Y ARTESANÍAS	9
Reparación de joyería	7
6. COMERCIO Y MARKETING	425
Actividades auxiliares de almacén	101
Marketing y compraventa internacional	4
Gestión de marketing y comunicación	81
Implantación y animación de espacios comerciales	8
Atención al cliente, consumidor o usuario	84

Gestión comercial inmobiliaria	7
Actividades de gestión del pequeño comercio	28
Actividades auxiliares de comercio	39
Control y formación en consumo	5
Gestión comercial de ventas	25
Actividades de venta	53
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	166
Fábricas de albañilería	102
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción	9
Pintura decorativa en construcción	7
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas	6
Pavimentos y albañilería de urbanización	4
Pintura industrial en construcción	4
Operaciones de hormigón	4
Montaje de andamios tubulares	11
Control de ejecución de obras civiles	7
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	73
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	55
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	10
Mantenimiento de equipos electrónicos	15
9. ENERGÍA Y AGUA	10
Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas	5
10. FABRICACIÓN MECÁNICA	118
Producción en construcciones metálicas	8
Soldadura con electrodo revestido y tig	80
Soldadura oxigás y soldadura mig_mag	23
Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	12
Gestión de la producción en fabricación mecánica	10
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	540
Gestión de pisos y limpieza en alojamientos	14
Recepción en alojamientos	18
Venta de productos y servicios turísticos	24
Operaciones básicas de cocina	7
Operaciones básicas de restaurante y bar	21
Sumillería	24
Cocina	97
Servicios de bar y cafetería	287
Repostería	13
Servicios de restaurante	46
12. IMAGEN PERSONAL	177
Asesoría integral de imagen personal	6

Tratamientos estéticos	61
Cuidados estéticos de manos y pies	16
Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje	8
Peluquería	94
13. IMAGEN Y SONIDO	15
Producción fotográfica	14
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	277
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	108
Panadería y bollería	39
Elaboración de vinos y licores	8
Industrias derivadas de la uva y el vino	33
Carnicería y elaboración de productos cárnicos	103
Industrias cárnicas	16
15. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	8
Colocación de la piedra natural	4
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	553
Confección y publicación de páginas web	90
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	274
Sistemas de gestión de información	59
Seguridad informática	11
Gestión de sistemas informáticos	139
17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	87
Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica	60
Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial	6
Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas	5
Montaje y mantenimiento de proyectos de instalaciones de climatización y ventilación - extracción	12
18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO	62
Preparación de la madera	6
Montaje e instalación de construcciones de madera	5
Trabajos de carpintería y mueble	39
Montaje de muebles y elementos de carpintería	18
Instalación de muebles	6
21. SANIDAD	7
Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	5
22. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	16
Servicios para el control de plagas	6
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	141
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	47
Información juvenil	6
Docencia de la formación profesional para el empleo	28
Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	4

Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	7
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	57
24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	33
Confección de vestuario a medida en textil y piel	24
Operaciones auxiliares de procesos textiles	11
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	432
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	109
Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	12
Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos	8
Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	5
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	88
Conducción de autobuses	17
Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas	15
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	182
Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos	6
Pintura de vehículos	36
26. VIDRIO Y CERÁMICA	4
	3637

Si concretamos en **Especialidades**, destacamos en rojo las mayormente solicitadas y en orden:

1. SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA
2. DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍA WEB
3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE MERCANCÍAS POR CARRETERA
4. OPERACIONES AUX. DE MNTO. ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS
5. OPERACIONES AUX. FABRICACIÓN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

NECESIDADES FORMATIVAS POR PROVINCIAS

FORMACIÓN OCUPACIONAL	ÁVILA
6. COMERCIO Y MARKETING	29
Atención al cliente, consumidor o usuario	29
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	7
Fábricas de albañilería	7
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	4
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	4
10. FABRICACIÓN MECÁNICA	8
Gestión de la producción en fabricación mecánica	8
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	54
Sumillería	4
Cocina	5
Servicios de bar y cafetería	45
12. IMAGEN PERSONAL	5
Peluquería	5
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	26
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	5
Carnicería y elaboración de productos cárnicos	21
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	8
Confección y publicación de páginas web	8
18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO	4
Trabajos de carpintería y mueble	4
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	5
Información juvenil	5
24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	4
Confección de vestuario a medida en textil y piel	4
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	23
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	4
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	19
	151

FORMACIÓN OCUPACIONAL	BURGOS
2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	38
Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	16
Asistencia en la gestión de los procedimientos tributarios	13
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	9
3. AGRARIA	12
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	7
Manejo y mantenimiento de maquinaria agraria	5
4. ARTES GRÁFICAS	9
Reprografía	9
6. COMERCIO Y MARKETING	64
Actividades auxiliares de almacén	13
Gestión de marketing y comunicación	10
Atención al cliente, consumidor o usuario	7
Actividades auxiliares de comercio	18
Control y formación en consumo	4
Gestión comercial de ventas	5
Actividades de venta	7
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	5
Fabricas de albañilería	5
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	4
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	4
10. FABRICACIÓN MECÁNICA	16
Soldadura con electrodo revestido y tig	11
Soldadura oxigás y soldadura mig_mag	5
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	91
Cocina	12
Servicios de bar y cafetería	65
Servicios de restaurante	14
12. IMAGEN PERSONAL	10
Tratamientos estéticos	10
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	60
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	33
Panadería y bollería	8
Industrias derivadas de la uva y el vino	4
Carnicería y elaboración de productos cárnicos	11
Industrias cárnicas	4
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	81
Confección y publicación de páginas web	13
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	35
Sistemas de gestión de información	4
Gestión de sistemas informáticos	29
17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	5
Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica	5
18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO	6

Trabajos de carpintería y mueble	6
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	15
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	15
24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	4
Operaciones auxiliares de procesos textiles	4
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	47
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	8
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	18
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	15
Pintura de vehículos	6
	467

FORMACIÓN OCUPACIONAL	LEÓN
2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	4
Actividades de gestión administrativa	4
3. AGRARIA	23
Arte floral y gestión de las actividades de floristería	6
Jardinería y restauración del paisaje	4
Manejo y mantenimiento de maquinaria agraria	4
Gestión de la producción de semillas y plantas en viveros	4
Actividades auxiliares en ganadería	5
6. COMERCIO Y MARKETING	23
Actividades auxiliares de almacén	6
Atención al cliente, consumidor o usuario	7
Actividades de venta	10
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	15
Fábricas de albañilería	15
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	6
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	6
10. FABRICACIÓN MECÁNICA	7
Soldadura oxigás y soldadura mig_mag	7
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	79
Gestión de pisos y limpieza en alojamientos	4
Cocina	11
Servicios de bar y cafetería	64
12. IMAGEN PERSONAL	8
Tratamientos estéticos	4
Peluquería	4
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	23
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	13
Carnicería y elaboración de productos cárnicos	10
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	37
Confección y publicación de páginas web	5
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	22
Gestión de sistemas informáticos	10
17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	4
Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica	4
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	4
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	3
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	35
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	21
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	9
Pintura de vehículos	5
	268

FORMACIÓN OCUPACIONAL	PALENCIA
2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	15
Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	5
Creación y gestión de microempresas	5
Actividades de gestión administrativa	5
3. AGRARIA	24
Apicultura	7
Manejo y mantenimiento de maquinaria agraria	10
Actividades auxiliares en agricultura	7
6. COMERCIO Y MARKETING	23
Actividades auxiliares de almacén	15
Atención al cliente, consumidor o usuario	8
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	11
Fábricas de albañilería	11
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	4
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	4
10. FABRICACIÓN MECÁNICA	8
Soldadura con electrodo revestido y tig	4
Soldadura oxigás y soldadura mig_mag	4
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	54
Gestión de pisos y limpieza en alojamientos	4
Recepción en alojamientos	4
Cocina	9
Servicios de bar y cafetería	37
12. IMAGEN PERSONAL	45
Tratamientos estéticos	25
Peluquería	20
13. IMAGEN Y SONIDO	5
Producción fotográfica	5
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	30
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	30
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	68
Confección y publicación de páginas web	4
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	44
Sistemas de gestión de información	20
17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	5
Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica	5
18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO	4
Instalación de muebles	4
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	8
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	4
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	4
24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	4
Confección de vestuario a medida en textil y piel	4
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	39
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	12
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	21
Pintura de vehículos	6
	347

FORMACIÓN OCUPACIONAL	SALAMANCA
2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	64
Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	18
Gestión integrada de recursos humanos	5
Creación y gestión de microempresas	18
Actividades de gestión administrativa	18
Actividades administrativas en la relación con el cliente	5
3. AGRARIA	12
Actividades auxiliares en ganadería	6
Actividades auxiliares en agricultura	6
4. ARTES GRÁFICAS	7
Diseño de productos gráficos	7
6. COMERCIO Y MARKETING	107
Actividades auxiliares de almacén	19
Gestión de marketing y comunicación	53
Atención al cliente, consumidor o usuario	12
Actividades de gestión del pequeño comercio	6
Actividades auxiliares de comercio	6
Gestión comercial de ventas	6
Actividades de venta	5
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	10
Fábricas de albañilería	5
Montaje de andamios tubulares	5
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	4
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	4
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	81
Recepción en alojamientos	5
Venta de productos y servicios turísticos	4
Operaciones básicas de cocina	4
Operaciones básicas de restaurante y bar	4
Sumillería	5
Cocina	25
Servicios de bar y cafetería	26
Servicios de restaurante	8
12. IMAGEN PERSONAL	7
Tratamientos estéticos	7
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	27
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	7
Carnicería y elaboración de productos cárnicos	13
Industrias cárnicas	7
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	144
Confección y publicación de páginas web	12
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	75
Sistemas de gestión de información	11
Seguridad informática	6
Gestión de sistemas informáticos	40

22. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	4
Servicios para el control de plagas	4
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	18
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	4
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	14
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	65
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	65
	550

FORMACIÓN OCUPACIONAL	SEGOVIA
2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	14
Actividades de gestión administrativa	14
3. AGRARIA	5
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	5
6. COMERCIO Y MARKETING	39
Actividades auxiliares de almacén	17
Atención al cliente, consumidor o usuario	8
Actividades de gestión del pequeño comercio	7
Actividades de venta	7
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	6
Fábricas de albañilería	6
10. FABRICACIÓN MECÁNICA	9
Soldadura con electrodo revestido y tig	9
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	15
Operaciones básicas de restaurante y bar	8
Cocina	7
12. IMAGEN PERSONAL	20
Tratamientos estéticos	10
Peluquería	10
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	10
Panadería y bollería	5
Carnicería y elaboración de productos cárnicos	5
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	110
Confección y publicación de páginas web	37
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	46
Sistemas de gestión de información	17
Gestión de sistemas informáticos	10
17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	4
Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica	4
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	24
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	9
Docencia de la formación profesional para el empleo	10
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	5
24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	4
Confección de vestuario a medida en textil y piel	4
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	20
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	7
Conducción de autobuses	5
Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas	8
	280

FORMACIÓN OCUPACIONAL	SORIA
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	5
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	5
	5

FORMACIÓN OCUPACIONAL	VALLADOLID
1. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	14
Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	6
Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	8
2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	39
Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	12
Actividades de gestión administrativa	27
3. AGRARIA	64
Gestión de la producción ganadera	11
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	8
Agricultura ecológica	5
Gestión de la producción de semillas y plantas en viveros	20
Actividades auxiliares en ganadería	5
Actividades auxiliares en agricultura	15
4. ARTES GRÁFICAS	4
Diseño de productos gráficos	4
6. COMERCIO Y MARKETING	90
Actividades auxiliares de almacén	21
Gestión de marketing y comunicación	8
Atención al cliente, consumidor o usuario	13
Actividades de gestión del pequeño comercio	11
Actividades auxiliares de comercio	10
Gestión comercial de ventas	8
Actividades de venta	19
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	69
Fábricas de albañilería	43
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción	5
Pintura decorativa en construcción	6
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas	4
Montaje de andamios tubulares	6
Control de ejecución de obras civiles	5
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	33
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	20
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	4
Mantenimiento de equipos electrónicos	9

10. FABRICACIÓN MECÁNICA	44
Producción en construcciones metálicas	4
Soldadura con electrodo revestido y tig	31
Soldadura oxigás y soldadura mig_mag	4
Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	5
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	130
Gestión de pisos y limpieza en alojamientos	4
Venta de productos y servicios turísticos	12
Operaciones básicas de restaurante y bar	8
Sumillería	11
Cocina	21
Servicios de bar y cafetería	45
Repostería	9
Servicios de restaurante	20
12. IMAGEN PERSONAL	57
Asesoría integral de imagen personal	4
Tratamientos estéticos	5
Cuidados estéticos de manos y pies	4
Peluquería	44
13. IMAGEN Y SONIDO	5
Producción fotográfica	5
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	67
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	16
Panadería y bollería	7
Elaboración de vinos y licores	4
Industrias derivadas de la uva y el vino	19
Carnicería y elaboración de productos cárnicos	21
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	81
Confección y publicación de páginas web	8
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	29
Sistemas de gestión de información	4
Gestión de sistemas informáticos	40
17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	23
Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica	23
18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO	15
Trabajos de carpintería y mueble	10
Montaje de muebles y elementos de carpintería	5
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	51
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	24
Docencia de la formación profesional para el empleo	14
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	13
24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	4
Operaciones auxiliares de procesos textiles	4
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	160
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	59
Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	4
Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos	5

Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	5
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	17
Conducción de autobuses	5
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	46
Pintura de vehículos	19
	950

FORMACIÓN OCUPACIONAL	ZAMORA
3. AGRARIA	44
Manejo y mantenimiento de maquinaria agraria	4
Gestión de la producción de semillas y plantas en viveros	40
6. COMERCIO Y MARKETING	8
Actividades auxiliares de almacén	8
7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	9
Fábricas de albañilería	9
8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	11
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	11
10. FABRICACIÓN MECÁNICA	17
Soldadura con electrodo revestido y tig	17
11. HOSTELERÍA Y TURISMO	11
Cocina	6
Servicios de bar y cafetería	5
12. IMAGEN PERSONAL	12
Cuidados estéticos de manos y pies	5
Peluquería	7
14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	42
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	8
Panadería y bollería	11
Industrias derivadas de la uva y el vino	6
Carnicería y elaboración de productos cárnicos	17
16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	23
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	15
Gestión de sistemas informáticos	8
17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	16
Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica	16
18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO	13
Trabajos de carpintería y mueble	9
Montaje de muebles y elementos de carpintería	4
23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	6
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	6
25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	62
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	20
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	24
Pintura de vehículos	18
	274

ANEXO XVI

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

MUNICIPIOS Y LOCALIDADES EXCLUIDOS DE PUNTUACIÓN EN EL CRITERIO DE VALORACIÓN RELATIVO A LA CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN TERRITORIAL Y AL DESARROLLO LOCAL

(criterio de valoración Apartado quinto.1.c)

1. MUNICIPIOS CON POBLACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 10.000 HABITANTES:

ARANDA DE DUERO (Burgos)	LAGUNA DE DUERO (Valladolid)	SEGOVIA
ASTORGA (León)	LEÓN	SORIA
ARROYO DE LA ENCOMIENDA (Valladolid)	MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)	VALLADOLID
ÁVILA	MIRANDA DE EBRO (Burgos)	VILLAQUILAMBRE (León)
BAÑEZA, LA (León)	PALENCIA	ZAMORA
BEJAR (Salamanca)	PONFERRADA (León)	
BENAVENTE (Zamora)	SALAMANCA	
BURGOS	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (León)	
CIUDAD RODRIGO (Salamanca)	SANTA MARTA DE TORMES (Salamanca)	
ESPINAR, EL (Segovia)		

2. TÉRMINOS MUNICIPALES (T.M.) Y NÚCLEOS PRINCIPALES (N.P.) CONSIDERADOS ZONAS URBANIZADAS, PERIFÉRICAS, RESIDENCIALES, O INDUSTRIALES.

N. P. de ALDEATEJADA (Salamanca)	T. M. de RENEDO DE ESGUEVA (Valladolid)
T. M. de ARROYO (Valladolid)	T. M. de STA. MARTA DE TORMES (Salamanca)
T. M. de ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN (Valladolid)	T. M. de SANTOVENIA DE PISUERGA (Valladolid)
T. M. de BOECILLO (Valladolid)	N. P. de SIMANCAS (Valladolid)
T. M. de CABEZÓN DE PISUERGA (Valladolid)	N. P. de SARIEGOS (León)
T. M. de CABRERIZOS (Salamanca)	T. M. de TUDELA DE DUERO (Valladolid)
T. M. de CARBAJOSA DE LA SAGRADA (Salamanca)	N. P. de VALDEFRESNO (León)
N. P. de CASTELLANOS DE MORISCOS (Salamanca)	Polígono Industrial de VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)
T. M. de CIGALES (Valladolid)	T. M. de VIANA DE CEGA (Valladolid)
T. M. de LA CISTÉRNIGA (Valladolid)	T. M. de VILLANUBLA (Valladolid)
N. P. de DOÑINOS DE SALAMANCA (Salamanca)	T. M. de VILLAQUILAMBRE (León)
N. P. de FUENSALDAÑA (Valladolid)	T. M. de VILLAMAYOR DE ARMUÑA (Salamanca)
N. P. de GRIJOTA (Palencia)	T. M. de VILLARES DE LA REINA (Salamanca)
T. M. de LA LASTRILLA (Segovia)	T. M. de ZARATÁN (Valladolid)
N. P. de QUNTANADUEÑAS (Burgos)	

3. ANEJOS Y POLÍGONOS INDUSTRIALES CONSIDERADOS ZONAS URBANIZADAS, PERIFÉRICAS, O INDUSTRIALES.

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANDA DE DUERO (Burgos)

Anejo de LA CALABAZA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARAPILES (Salamanca)

Anejo de LAS TORRES

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA

POLÍGONO INDUSTRIAL DE BRIEVA-VICOLOZANO

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASTORGA (León)

POLÍGONO INDUSTRIAL

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOS

Anejo de CASTAÑARES

Anejo de CORTES

Anejo de VILLAFRÍA

Anejo de VILLAGONZALO-ARENAS

Anejo de VILLALONQUEJAR

Anejo de VILLATORO

Anejo de VILLAYUDA-LA VENTILLA

Anejo de VILLIMAR

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARRASCAL DE BARREGAS (Salamanca)

Anejo de PEÑASOLANA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLO DEL VAL (Burgos)

Urbanización LOS TOMILLARES

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEÓN

Anejo de ARMUNIA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Anejo de ALTO DE SAN ROQUE

Anejo de AZUCARERA LEOPOLDO

Anejo de BARDAURI

Anejo de BAYAS

Anejo de LOS CORRALES

Anejo de EL CRUCERO

Anejo de HERRERA

Anejo de LA NAVE

Anejo de SAN MIGUEL

Anejo de VALVERDE DE MIRANDA

POLÍGONO INDUSTRIAL DE IRCIO

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ONZONILLA (León)

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA (León)

Anejo de COLUMBRIANOS

Anejo de CUATROVIENTOS

Anejo de FLORES DEL SIL

Anejo de FUENTESNUEVAS

Anejo de PLACA, LA

Anejo de SANTO TOMÁS DE LAS OLLAS

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA (León)

POLÍGONO INDUSTRIAL DE VILLACEDRÉ

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SIMANCAS (Valladolid)

Anejo de PANORAMA

Anejo de PINAR

Anejo de EL PICHÓN

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA

Anejo de LAS CASAS

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDEFRESNO (León)

Anejo de ARCAHUEJA

Anejo de VALDELAFUENTE

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALVERDE DE LA VIRGEN (León)

Anejo de LA VIRGEN DEL CAMINO

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID

Anejo de LA OVERUELA

Anejo de PINAR DE ANTEQUERA

Anejo de PUENTEDUERO-ESPARRAGAL

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VENTA DE BAÑOS (Palencia)

POLÍGONO INDUSTRIAL

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA HINIESTA